



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 76 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620200033100	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Cristian Orlando Niño Bernal	31/05/2021	Auto Decide - Cancela Inmovilización
08001405300620200028200	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Fabian Andres Lievano Dominguez	31/05/2021	Auto Decide - Cancela Inmovilización
08001405300620210012300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa Y Otro	Hernan Javier Puente Doria	31/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

a63b7017-c6d0-4dc7-8bca-e59ce04d0076